

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

DIVERSIONES PARTICULARES.

SOCIEDAD ROMEA.—Grandes bailes particulares de máscaras en la platea y palco escénico del teatro Rimea.—Mañana jueves tendrá lugar el primero de los dos que debe dar esta Sociedad durante el presente carnaval.—Se suscribe en la confitería del Liceo, peluquería de Pepe y contaduría del mismo teatro al precio de 16 rs. por baile una acción compuesta de un billete de caballero y tres de señora.

Nota.—Queda prohibida la venta de tarjetas, no admitiéndose á la puerta ninguna que proseda de los revendedores (si los hubiese).

CRONICA LOCAL.

Durante la noche pasada y á eso de las ocho y media, se oyeron algunos disparos hacia la carretera de Hostafranchs, en cuyo punto se presentó al momento fuerza del batallón Guardia Municipal, deteniendo á un paisano, el cual se registró y se le encontró una pistola sistema Lefluxe, de dos tiros, y practicadas varias diligencias resultó que los tiros iban dirigidos á un café que hay en el fondo de Valldoncella, y habiéndose presentado al sargento de la fuerza del batallón un paisano herido de arma de fuego en un muslo, diciendo le habian herido al pasar por frente el citado café, y habiendo averiguado por un dependiente de consumos que los tiros los habia disparado el paisano á quien se detuvo y se le habia encontrado el arma de fuego, fué puesto éste á disposición de la autoridad y el herido acompañado al Hospital de Sta. Cruz.

Por fuerza del mismo batallón se prestó auxilio cerca del puente de las Vigas, para cortar el incendio que se declaró en una casa propiedad de don José Sala, hasta conseguir demarcarlo.

—Copia un colega local nuestro suelto de la edicion de ayer tarde, en que nos ocupamos del robo llevado á cabo el 27 del pasado mes en la rectoría de Torrellas de Foix, y al pie del mismo y á guisa de rectificación, dice que no fue el alcalde de barrio el que procedió á la captura del cofre, sino el cabo de municipales Jozquin Pereira. Como nosotros no atribuímos tal captura al señor Miás, aceptamos lo del colega como ampliacion de la noticia, como rectificación, no.

—El lunes volvió á quedar establecida la estacion telegráfica de Granollers, que por disposicion superior habia sido suprimida.

—La sociedad «Iriarte» no ha querido quedarse en zaga en lo de las tarjetas que han de servir para entrar á los bailes de máscaras que se propone dar en el teatro Rimea en la presente temporada. El dibujante á quien se han confiado, buscando sin duda la novedad, ha scudido á los tipos de la ópera «Mignon,» y en uno de los billetes de señora ha representado á la protagonista, y en otro á Filien, mientras que para los de caballero ha tomado el personaje que tan bien caracterizaba en el Liceo el señor Comas. Tambien «Iriarte», como «Rimea» y como «Latorre» ha tomado la laudable resolusion de evitar á toda costa que se revendan sus tarjetas.

—Una jóven operaria que se hallaba ocupada en una fábrica de la calle de la Riera, fué cogida por una máquina que le causó varias contusiones en el pecho, fracturándole además algunas costillas. Fué conducida á la casa de socorro del distrito y en ella se la atendió conforme su estado requeria.

—Ha sido curado en la casa de socorro del distrito 4.º un infeliz muchacho á quien atropelló un carro en la calle de Carretas, fracturándole ambos brazos.

—En la sesión que celebró anteayer el Centro Gimnocológico, se aprobaron las siguientes proposiciones:

1.ª Una de don Fidei Bricall, ofreciéndose á dar gratuitamente una lección diaria de gimnástica higiénica á los albergados de la Casa de Caridad.—2.ª Otra de don Dionisio de Guardiola, proponiendo se manifieste al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y corporaciones benéficas, que el Centro les proporcionará profesores de gimnástica sin retribucion.—3.ª Otra de la Junta de gobierno abriendo un certámen público.—Tomóse además en consideracion la en que don Salvador Lopez, director de los gimnasios provinciales de Sevilla, solicitaba se elevase al ministerio de Fomento una exposicion razonada, para que se declarare en España la gimnástica oficial y obligatoria.

—Hemos recibido el programa impreso de los festejos que ha acordado celebrar los dias 15, 16 y 17 del actual el Ayuntamiento de la ciudad de Cervera en conmemoracion de la brillante defensa que hicieron el vecindario y las pocas fuerzas de ejército que la guarnecian el 16 de febrero del año anterior cuando la atacaron los carlistas que, como saben nuestros lectores, fueron victoriosamente rechazados con inmensas pérdidas.

A las doce del dia 15 habrá repique de campanas precedido del toque de somaten. A las tres recorrerán las calles músicas, gigantes, el águila tradicional y los timbales del Ayuntamiento. Por la noche iluminaciones.

El dia 16 á las cinco menos cuarto de la mañana, hora en que empezó el ataque; habrá nuevo repique de campanas precedido tambien del toque de somaten. A las ocho y media saldrá de la Casa Capitular una procesion cívica á la que se unirán los gremios, escuelas, casas de albergados, corporaciones, comisiones militares, autoridades y particulares invitados, cuya procesion tendrá por objeto descubrir las lápidas conmemorativas de los hechos que llevaron á cabo los cervesenses con las fuerzas del ejército de su guarnicion, colocadas en las calles que fueron teatro de las mas importantes escenas y que han cambiado sus nombres en la siguiente forma:

La calle de Capuchinos se llamará del Combate para inmortalizar las gloriosas hazañas de la guarnicion, Milicia Nacional y Paisanaje.—La calle de Bordell tomará el nombre de Soria para recordar la bizzarria y arrojo de las cuatro compañías del 2.º batallón del regimiento infantería de dicho nombre que guarnecian aquella plaza.—La calle Corral del Bestiá se llamará Calle de las Rondas en atencion al valor y mérito que en aquel lance desplegaron todos los voluntarios que habia en la misma.—La calle Traveser se llamará Calle de Búrgos en agradecimiento á la bizzarra conducta observada por un corto número de soldados que, procedentes del regimiento de este nombre, se encontraban en aquella fecha accidentalmente en Cervera.—Y el portal de Capuchinos, primero y último baluarte del enemigo, donde se rindieron en la oca adjunta dicha, Hostal Bermell, los 89 carlistas que se hicieron prisioneros, hecho que dió lugar á un grito general de victoria, se llamará Puerta de la Victoria.—Por la tarde juegos y músicas por las calles. A las siete de la noche iluminaciones y músicas por las calles y á las nueve baile público gratuito en el teatro.

El dia 17 á las nueve y media de la mañana solemne oficio de difuntos y responso para el eterno descanso de los valientes que sucumbieron en la defensa, y por la tarde y noche juegos, músicas, iluminaciones y bailes.

—Tomamos de «La Crónica»:

«El viernes último; á las dos y media de la tarde, se sintió en Puigcerdá un fuerte temblor de tierra, acompañado de un ruido tan pronunciado que hubo quienes supusieron si podría proceder todo aquello de la voladura de algun polvorin del castillo de Montiuís (Francia), distante unas tres horas de la expresada villa. La oscilacion de los edificios se hizo bastante sensible. Del fenómeno se apercibieron los pueblos de la comarca, especialmente hácia el valle de Alp, en cuyo pueblo, tal serian las oscilaciones que llegaron á tocar las campanas de la iglesia.

Los arrieros que venian de la parte de Ribas observaron tambien tan marcadamente el fenómeno en el expresado valle y el de la Molina, que crayeron ver moverse sobre su base las montañas y bosques vecinos, pasando por lo tanto un momento nada tranquilo ante semejante insólito suceso. Un amigo nuestro, persona de carrera y de toda formalidad, á la cual debemos estos informes y que fué testigo del suceso, añade, que segun le pareció la direccion de este temblor de tierra debió ser de Norte á Sud. Es de advertir que en la propia direccion á corta diferencia tiene Puigcerdá los volcánicos montes franceses de Borrás, Las Escaldas, etc., etc.»

—Dice la «Correspondencia de España»:

«Hans de Bülow, pianista alemán, ha vuelto á los Estados Unidos, donde su reputacion es quizá mayor que en Europa. Todos los fabricantes de pianos tienen como una honra (y como un «reclamo»), darle gratis el instrumento en que se hace oír; ante la afluencia de ciertos, el artista, como buen comerciante, ha tenido la idea de sacar á subasta la aceptacion de pianos;

El decía que tomaría y haría valer el instrumento del fabricante que le ofreciera mayores ventajas. Después de algunos minutos de sesión, la lucha quedó circunscrita á las dos casas, Steinway y Chickering, los Erard y Pleyer de América. La última ha logrado la victoria, ofreciendo al artista un piano maravilloso con mas 20,000 dollars ó sean 100,000 francos.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado interior quedaba á las 11 1/2 de la mañana á 18'47 1/2 dinero y á 18'50 papel.

BOLSIN BARCELONES.—Queda á las 11 de la mañana el 3 por 100 consolidado á 18'50 operaciones.

NOTA de los fallecidos desde las 12 del día 8 de febrero hasta las 12 del día 9 del mismo de 1876.

Casados 4.	Vindos 3.	Solteros 2.	Niños 7.	Abortos »
Casadas 3.	Viudas 6.	Solteras »	Niñas 6.	
	Nacidos.—Varones 9.		Hembras 5	

DIPUTACION PROVINCIAL. — SESION DE ANTEAYER.

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión que celebró la Excm. Diputación provincial, bajo la presidencia de su presidente el señor don Melchor Ferrer.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una proposición suscrita por los diputados señores Arnús, Soler y Matas, Salom, Ferrer y Vidal, Samà, Camino, Lopez y Lopez y Maspons, en la que, después de consignar el lamentable estado en que se encuentran las carreteras generales cuya reparación y conservación viene á cargo del gobierno, proponen el nombramiento de una comisión de diputados provinciales que de acuerdo en lo menester con su permanente gestione por cuantos medios sea necesario, para que el gobierno dicte desde luego las disposiciones convenientes á fin de que se proceda al arreglo de las citadas carreteras que afluyen á esta capital.

Aprobada por el señor Arnús, fué tomada en consideración con el carácter de urgencia; y habiendo emitido sobre ella dictamen favorable la Comisión provincial, fué aprobada, nombrándose para formar la comisión á que dicha proposición alude, á los diputados señores Arnús, Lopez y Lopez, Samà, Marcet, Ricart (don Federico) y Murtadas.

También se dió cuenta de otra proposición suscrita por los diputados señores Millà y Castell de Pons, referente á que se excite á algunos Ayuntamientos de la provincia para que formen colecciones ó museos de fotografías, grabados, vaciados, etc., al mismo tiempo que de los objetos históricos que puedan recoger, ofreciéndose la Diputación á contribuir, en parte, á los gastos que importe la compra de dichos objetos y su colocación. Se tomó en consideración, acordándose pasarse á dictamen de la Comisión provincial.

Asimismo, después de aprobadas por su autor, pasaron á dictamen de la Comisión provincial dos proposiciones del diputado señor Maspons, relativa la primera á que la cantidad de dos millones de pesetas, aproximadamente, que la Diputación acredita de varios pueblos de esta provincia y que no se halla afectada á ninguna atención determinada, se destine íntegra á la construcción de carreteras provinciales y á subvenciones para caminos vecinales, consignándose también, con este objeto, en presupuesto quinientas mil pesetas, con cuyas cantidades podrán construirse, cuando menos, once carreteras que beneficien directamente á los once distritos judiciales rurales de esta provincia; y la segunda proposición, referente á que se instruya expediente para la supresión municipal de la villa de Gracia y pueblos de Sans, Corts de Sarrià, Sarrià, San Gervasio de Cassolas, Horta, San Andrés de Palomar y San Martín de Provensals y su agregación á la ciudad de Barcelona á fin de que todos ellos formen una sola municipalidad.

En seguida el señor presidente manifestó que han fallecido dos personas que han prestado estimables servicios al cuerpo provincial, la una el señor don Buenaventura Palau y Castañé, excelente secretario y servidor leal y adicto de la provincia durante 25 años, y la otra el señor don Buenaventura Maubens y Santandreu, contador y antiguo y benemérito empleado de la casa; y la Diputación acordó que se consignase en actas haber sabido con pesar el fallecimiento de los señores Palau y Maubens, á cuyas familias se envíe el testimonio de su pésame por la sensible é irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Luego la Diputación provincial acordó:

Admitir la dimisión que el destino de sobrestante de la dirección de carreteras provinciales y caminos vecinales ha presentado don Antonio Ros, quedando la Diputación satisfecha del celo con que dicho Ros ha desempeñado su cargo.

Nombrar vocal de la junta de Gobierno de la Casa provincial de Caridad á don Pablo Torres y Fornells, para cubrir la vacante ocasionada por la dimisión de don Valentin Almira y para la que produjo la renuncia de don José Carreras y Xuriach, autorizar á la comisión provincial para que nombre como vocal á un individuo de la facultad de medicina que pueda dedicar su atención preferentemente á aquel benéfico establecimiento.

Abonar al Ayuntamiento de Badalona 3,015 pesetas 75 céntimos por bagajes suministrados durante los trimestres primero, segundo y tercero del año económico de 1873 á 1874: al de Poble de Lillet, 842 pesetas 37 céntimos por igual concepto, desde mayo á octubre de 1872: al de Centelles, 27 pesetas que importa la cuenta de bagajes del primer trimestre de 1872 á 1873: al de Olesa de Montserrat, 67 pesetas por los bagajes que suministró en los trimestres primero y segundo de 1873 á 1874: al de Olesa de Montserrat, 4,009 pesetas 50 céntimos: al de Sarriá, 2,193 pesetas 14 céntimos, y al de Esparraguera 8,496 pesetas 68 céntimos por idéntico concepto en el año 1874 á 1875; y al de Manresa 1,296 pesetas 40 céntimos, 6,354 pesetas 15 céntimos, 53,32 pesetas 23 céntimos y 8,445 pesetas 84 céntimos por los bagajes que facilitó en los años de 1871 á 1873, 1874 á 1873, 1873 á 1874 y 1874 á 1875.

Aprobar el señalamiento de los precios de los artículos suministrados al ejército en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1875.

Autorizar á las juntas de gobierno de las casas provinciales de Caridad y de Maternidad y Expositos para que otorguen las correspondientes escrituras de prohilamiento de varios albergados en dichos asilos.

Informar al Excmo. señor Gobernador de la provincia que la compatibilidad de la existencia de las minas «Pepita» y «Nuestra Señora de los Angeles,» es cuestion puramente facultativa que deba dilucidar el cuerpo de ingenieros de minas, y que en el supuesto de ser exacta la alegación de don Vicente Divi, de haberse cancelado el expediente registro de la mina «Teresa,» no puede prosperar la oposición de don Juan Prats y don Florencio Mola, á quienes se reserva el derecho de que se crean asistidos, para deducirlo en la forma que vieren convenientes y ante quien corresponda; y que el cuerpo provincial por su parte, no vé inconveniente en que, sin perjuicio de tercero y de las peticiones análogas que tengan derecho de preferencia, se autorice á don José Congennc para construir la tram-vía denominada de Barcelona á Gracia por el Ensanche, mediante las condiciones generales de la ley, las que en uso de sus atribuciones impongan las municipalidades interesadas, y la de que el concesionario vendrá obligado á conservar la vía y medio metro mas á ambos lados de las barras carriles.

Autorizar al Banco de esta capital para que proceda á la negociación de los empones de bonos del Tesoro del semestre vencido en 30 de diciembre último, que pertenecen á la provincia y que se hallan destinados á la amortización de la calderilla catalana.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas para la reforma del vestibulo y escalera del palacio de la Diputación, procediéndose á las obras proyectadas y á las de los detalles y accesorios que son su complemento.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión provincial, proponiendo la adquisición del cuadro original remitido por el pensionado por la provincia don Antonio Casanova y Estorach como muestra de sus adelantos, que representa al rey don Fernando de Antequera, que, enfermo en Igua da es asistido por Fivaller; y despues de algunas observaciones del señor Ferrer y Vidal, contestadas por el señor Vilaseca, vice-presidente de dicha Comisión, fué aprobado el aludido dictámen.

Tambien se dió cuenta de otro dictámen de la Comisión provincial proponiendo que se apruebe el reglamento para la ejecución de lo convenido entre la provincia y el rectorado de este distrito universitario para la instalacion interina del Instituto de segunda enseñanza, de la Escuela Normal de maestros y de la Junta de Instrucción pública en el edificio de la Nueva Universidad, y del acuerdo del Cuerpo provincial concediendo á este una subvencion de 60,000 pesetas.

Aprobado dicho dictámen, el diputado señor Camino preguntó el estado en que estaba el asunto relativo á la construcción del edificio que se ha de destinar á Instituto de segunda enseñanza.

Contestó el señor Vilaseca que de conformidad á lo acordado por la Diputación, las entidades que se han de albergar en dicho edificio habian de informar acerca de sus necesidades, tardándose, á pesar de las excitaciones que se dirigieron, en reunir estos datos, los cuales pasaron á la Academia de Bellas Artes, que tenia el encargo de estudiarlos y presentar el proyecto definitivo; y que dicha Academia hace tiempo que se ocupa de este asunto y está ultimándolo.

Tambien hizo otra pregunta el señor Alier respecto á los terrenos en que se ha de emplazar el edificio de que se trata, la cual fué asimismo contestada por el señor Vilaseca.

Despues de resolverse otros expedientes y terminado el despacho de la órden día, el señor Vilaseca manifestó que debia ser motivo de entusiasta complacencia para el Cuerpo provincial el estado en que la guerra civil se halla, por lo que, siendo la de hoy la última sesion que se celebra en el actual periodo, proponia se elevase un telegrama á S. M. el Rey, significándole la satisfaccion inmensa de la Diputación, por que, merced á la acertada dirección de nuestros ejércitos y al heroismo de nuestros soldados, que han producido ya señalados triunfos, se pueda esperar para dentro término breve la ansiada paz que ha de dar dias de ventura y prosperidad á nuestra querida pátria; y la Diputación aprobó por unanimidad lo propuesto por el señor vice-presidente de la Comisión provincial, levantándose la sesion á las seis y media de la tarde.

CRONICA JUDICIAL.

—Don Ramon Berenguer y Donato, alférez abanderado del quinto tercio de Rondas Volantes de la provincia de Barcelona y juez fiscal del mismo.—Habiéndose ausentado de la villa de

Martorell el voluntario de la Ronda local de dicha villa Salvador Fargas Palau, á quien estoy sumariando por el delito de primera desercion: Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo al referido voluntario, para que dentro el término de treinta dias, á contar desde la publicación de este edicto, comparezca á dar sus descargas en el cuartel de infantería de San Fernando de la Barceloneta de esta plaza; y de no verificarlo en el tiempo prefijado se le seguirá la causa en rebeldía. Dado en Barcelona á ocho de enero de mil ochocientos setenta y seis.

—Ramon Berenguer.

CRONICA RELIGIOEA.



EL NIÑO

Mariano de Fontcuberta y de Dalmases

¡ha subido al cielo!

Sus desconsolados padres, abuelos, bisabuela, hermanos, tíos, tías y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Moncada, 20, mañana jueves á la once, á fin de asistir al oficio de ángeles que tendrá lugar en el parroquial de Santa Maria del Mar, y despues acompañar el cadáver á la última morada.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

Vigia de Cádiz del 2 de febrero.—Buques entrados.—Ayer. Polacra goleta Teresa, c. don Gabriel Oliver, de Barcelona con vinos.—Vapor Iruat-bat, c. don N. Munitiz, de Sania y Matia con 55 pasajeros y carga general.—Hoy. Vapor Piles, c. don José Suarez, de Alicante con 3 pasajeros y carga general. (Entró á las 3 y 30) —Y á las 2 y 30 una polacra-goleta que no ha tomado entrada.—Charanguero Mercedes, de Santucar con vinos.

Buques salidos.—Ayer. Vapor Anita, c. don Joaquin Mihan, con carga general para Moguer.—Hoy. Vapor correo Africa, c. don Enrique Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria). (Salió á las 2 y 30.)

Observaciones marítimas.—Al amanecer de hoy se hallaba fondeado en la canal un bergantin goleta noruego; dicho buque tenia el practico al costado, viniendo este al puerto, sin duda para recibir órdenes. Posteriormente se ha sabido que efectivamente vino á comunicar el consignatario el aviso que al habla habia dado su capitán para los señores don A. y don L. Sicre, de este comercio, el cual recibió órdenes y continuó su viaje al Estracho. El bergantin-goleta noruego era el Johanna, su capitán H. Knudsen. A la puesta del sol viene de la Broa el vapor español Segovia.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. NE. bonancible, acelajado.—Al medio dia. ENE. id. id.—Al ocaso. ESE. fresco, id.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer al medio dia de hoy.

De Palma en 14 horas, vapor Lullio, de 191 ts., c. don Antonio Palmer, con 978 kilogramos obra de palma á don Antonio Puig, 519 idem idem á don José Matas, 19 fardos vaqueta á don

7. Jovar y Serra, 40 sacos almendras á don Rafael Morató, 11 idem idem á la señora viuda Regán, 12 idem idem á don Sebastian Cerdá, 13 cerdos á don Joaquin Riera, 54 idem á don A. Moyá, y otros efectos á varios señores.

De Valencia en 3 ds., laud Carmen, de 89 ts., p. Pelegrin Chofre, con 40 pipas vino y cajas tabaco á la órden.

De San Feliu en 1 dia, polacra-goleta Emperador, de 56 ts., c. don Sebastian Gibernau á lastre.

De Benicarló en 2 dias, laud Paquita, de 48 ts., p. Pedro Compte, con 93 pipas vino y trasbordar.

Inglés.—De Ardrosan en 40 dias, vapor Rover, de 264 ts., c. Jones, con 125 toneladas carbón y 450 idem hierro á la órden.

Salidas.—Vapor Victoria, c. Bollegui, para Manila.—Vapor Inglés Sorotta, c. Lever, para Cartagena.—Vapor alemán Hamburgo, c. Jorgensen, para Marsella.—Corbeta noruega Seng, c. Røstrup, para Torre Vieja.—Pailebot San José, p. Bosch, para P. Jims.—Bergantín galeés Ressa, c. Esmorio, para Muros.

Vigia marítimo del castillo de Moajuich del dia 8 de febrero.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al ONO. recio, frescachón de las aguas de la plana para levante, cielo claro, y horizontes despejados; á las doce del dia poniente fresco, y fresquito de las aguas de nuestro meridiano; al E. calajes sueltos; y al ocaso sigue el fresco, y SSE. galeno á levante, marejada gruesa del SO. y sorda del SSE. y el círculo con va manifestando anteriormente.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. un bergantín, una polacra goleta, un pailebot que con el viento al SSE. van á bien andar para el ENZ, gobiernan este rumbo, y recalados del SO. dos vapores mercantes extranjeros de dos palos, uno de ellos bergas al trinquete; y una polacra goleta de cabotaje que viene ciñendo; por el S. una corbeta que con el viento al poniente, lo ciñe por estribor, y un bergantín goleta ó polacra goleta, y un buque de gavias que sigue ganado la tierra ó este puerto; y al SO. una goleta y un pailebot de la vuelta del NNO.; tres buques de cruz, dos de ellos de gavias á larga distancia, que vienen de popa y alguno para este puerto, y siguen costeano la plana y regularmente para el dicho puerto, dos blandras; de vela latina catorce saluchos navegan por variado rumbo y siete para el puerto, ciñendo al SO. un ja-beque.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte y costeano para levante se halla el vapor «Ganí», lo verifican por igual rumbo el vapor alemán «Hamburgo» y por el del SO. el vapor español «María» y á siete leguas al SSO. vá de la vuelta de tierra corbeta francesa «Lamentin», y enfondo la puata del Liebreget para dirigirse al SO. el vapor inglés «Sargess».

CORREO NACIONAL.

Madrid 7 de febrero.—(De «La Correspondencia de España».)

La tasa de los telégramas de España para España, que se pagan y entran por Francia, es de 40 pesetas por cada veinte palabras y la mitad por cada docena mas ó fraccion.

— Parece que los hombres mas importantes del partido constitucional están de acuerdo en todas las cuestiones que se han de proponer en la junta de diputados y senadores de dicho partido.

— Las juntas facciosas de las Provincias han declarado á don Carlos que desde el presente mes de febrero no podían contar con ninguna clase de recursos de las referidas Provincias.

— Hoy ha devuelto el señor Posada Herrera al duque de la Torre la visita que ayer le hizo celebrando con este motivo una larga conferencia.

— El dia 2 del actual se ha verificado el matrimonio de la sobrina del Papa, habiendo recibido de éste, en dote, 40,000 duros.

— Aparece hoy en el periódico oficial la Real Orden que há dias veníamos anunciando dictando reglas que completan las disposiciones vigentes sobre imprenta. Hé aqui su parte dispositiva:

Artículo 1.º Las faltas definidas y penadas en el cap. 1.º del tit. 1.º lib. 3.º del Código penal vigente, que expresamente trata de las que se cometen por medio de la imprenta, serán penadas con arreglo al mismo Código por los gobernadores de provincia, ó por los subgobernadores y alcaldes de los puntos en que no residan aquellos funcionarios.

Art. 2.º Se considerarán comprendidos en el caso 4.º del artículo 584 del referido Código los impresos, periódicos ó no, que fatten al debido respeto á una cosa juzgada, impugnada ó desautorizada cualquier fallo concreto de los tribunales de justicia. Esta disposición no se opondrá á la discusión abstracta, razonada y científica de la doctrina legal contenida en los fundamentos de las sentencias judiciales.

Art. 3.º Se prohibe la publicación de todo impreso que no sea libro ó periódico, sin previa autorizacion de la autoridad superior gubernativa de la localidad de que se trate. Para ser reputado libro, necesitará el impreso tener 200 ó mas páginas de un solo volumen.

Art. 4.º De toda trasgresion á esta regla general serán responsables los impresores. Los impresos en que sin permiso escrito de la autoridad se impriman folletos, carteles ó hojas sueltas que hayan de tener publicidad, serán cerradas por espacio de dos meses cuando el impreso no sea clandestino, y de seis si lo fuere.

Art. 5.º Nadie podrá vender por las calles y plazas, en las estaciones de los ferro-carriles y en los establecimientos públicos impresos de ninguna especie sin licencia de las autoridades gubernativas. Los que contravengan de algún modo á este precepto serán castigados con la pena de arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 pesetas, que señala el caso 2.º del art. 586 del Código penal.

Art. 6.º Los repartidores de los periódicos que sirven las suscripciones de los mismos por las casas, deberán llevar siempre consigo un documento firmado por los directores, en que se haga constar que están autorizados para la repartición. Estos documentos se expedirán cada semana y no servirán para la siguiente. Los que contravengan de cualquier modo á este precepto, serán castigados con multa de 5 á 25 pesetas y reprobación con arreglo al art. 589 del Código penal.

Art. 7.º Serán igualmente castigados con la multa que señala el caso 4.º del art. 589 del Código, los que vendan á veces en lugares públicos ó sobre la vía pública impresos cuya venta no esté permitida especialmente, así como los que de cualquier modo alteren el título del impreso bajo el cual esté autorizada su venta.

Art. 8.º Los impresores quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria que establece el art. 50 del Código penal.

Art. 9.º Habrá en los gobiernos de provincia ó en los subgobiernos y alcaldías un registro donde consten con toda exactitud las licencias concedidas para reparar impresos, y el nombre, profesión y domicilio de las personas, de cualquier edad y sexo, á quienes se concedan. Los menores, irresponsables según el Código penal, no se les concederá semejante permiso sino á solicitud de persona mayor de edad, que quedará en tal caso responsable de las transgresiones que aquellos cometan.

Toda transgresión dará derecho para retirar temporal ó definitivamente las licencias.

Art. 10. Los gobernadores de provincias ó los subgobernadores y alcaldes de los pueblos donde no residan aquellos funcionarios quedan exclusivamente encargados de la ejecución de estas disposiciones.

—Se ha concedido autorización para que pueda fijar su residencia en la ciudad de Ronda el mariscal de campo señor Ripoll, y licencia para el extranjero al teniente general señor Buryos.

—Hoy ha estado á despedirse del ministro de la Guerra el mariscal de campo de artillería señor Veneco, que sale para Barcelona, á donde ha sido destinado de comandante general de dicho cuerpo.

—Parece que el discurso de la corona, según noticias de un periódico, será de cortas dimensiones.

—El miércoles falleció en Huelva un individuo cuya muerte se sospecha fué causada por haberse envenenado con ostras. Es lo cierto que dicho individuo, al poco rato de haber comido estas mariscos, sintió fuertes dolores de estómago, y después se sintió acometido de violentos vómitos y se le inflamó el vientre, muriendo al día siguiente.

CORREO EXTRANJERO.

NEW-YORK 3 FEBRERO.—La Cámara de representantes ha invitado al presidente á estudiar si convendría celebrar un tratado de comercio con Francia. Todo indica, pues, que los Estados Unidos se hallan dispuestos á abandonar el régimen proteccionista.

Los estragos causados por el último huracán son mas considerables aun de lo que se creía. En todas las costas desde la Nueva Escocia hasta el Cabo Hatteras han naufragado buques en gran número. En Washington y Nueva York todas las iglesias han sufrido quebrantos.

BERLIN 4.—El viaje del cardenal Hohenlohe está motivado en que espiraba el tiempo que se le habia concedido de dispensa para permanecer fuera de Roma.

El cardenal Ledochowski está de paso en Berlin. No se le internará en una fortaleza hasta que infrinja la prohibición de residir en las provincias polacas.

LONDRES, 4.—Cartas particulares de Sanghai y comunicaciones de los mismos oficiales de la escuadra inglesa participan que los chinos creen en la proximidad de la guerra entre su país é Inglaterra, sea cual fuere el resultado del asunto Margary.

Una carta firmada por un centenar de los miembros principales del clero ritualista sugiere que están dispuestos á acceder á la proposición del cardenal Manning relativa á la union de los ritualistas con Roma. Los firmantes declaran que las bases de las negociaciones serán inaceptables hasta que el Vaticano no anule sus recientes decretos.

El veterano lord Jhon Russell aconseja en una carta á los insurrectos de la Herzegovina que no dejen las armas, fundándose en que nunca los turcos reconocerán á los cristianos como iguales.

BERLIN, 4.—El «Diario Oficial» publica un decreto suspendiendo la prohibición de exportar caballos del imperio.

M. de Bismarck sigue indispuerto; hoy ha recibido la visita del emperador.

ROMA 4.—El Papa ha recibido al cardenal Hohenlohe. Este ha visitado á todos los cardenales. Todo cuanto se propala sobre los motivos de su venida á Roma, no pasan de ser meras conjeturas.

PARIS 4.—Desmientese que el príncipe de Montenegro esté dispuesto á aceptar compensacion territorial ninguna en cambio de la retirada de sus súbditos de las filas de la insurreccion.

Telégramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia.
Liverpool 3 de febrero.—Ventas de algodon, 10,000 balas.—Mercado encalmado.
Nueva York 7 de febrero.—Algodon, 13.—Oro, 113.—Arribos, 39,000 balas en tres dias.

Smirna 7 febrero.—(De los Sres. Icard hermanos.)—Algodon Souboujeac, 68 fra., coste, flete y seguro.—Id. Kiresgath, 62 id. id.—Id. Adaná, 61 id. id.

PARTES TELEGRAFICOS DE «THE TIMES» DEL 4 DEL CORRIENTE.

Calcuta 3 de febrero.—Han sido enviados 300 soldados á la frontera de Yunan para que sirvan de escolta á Mr. Davenport, para atravesar el Burmak y acompañarle hasta el territorio británico.

Calcuta 3 de febrero.—Se espera que venga muy pronto el duque de Buckingham para visitar al Virey.

Filadelfia 3 de febrero.—Ayer se dejó sentir en esta y sus contornos un viento terrorífico cuya velocidad se calculó que seria de 70 millas por hora, derribando casi todos los postes telegráficos y causando perjuicios de bastante importancia en casi todos los edificios, habiendo hasta derribado algunas iglesias.

Roma 3 de febrero.—Está llamando la atencion del gobierno el estado ruinoso que presenta el tan celebrado monumento Baptistery de Revenas, para cuya conservacion se están tomando algunas medidas.

Paris 3 de febrero.—Uno de los órganos papales de Roma hace notar que á los ojos de los modernos paganos es considerado como un acto de grande civilizacion el quemar á una persona despues de muerta.

Olinda 3 de febrero.—Muy pronto se dará una favorable contestacion á la nota del conde Andrassy, publicándose otro nuevo Firman de reformas aplicables á la Bosnia y Herzegovina.

San Petersburgo 3 de febrero.—La Rusia está en negociaciones con la China para un nuevo tratado de comercio.

La gran duquesa María sigue mejor.

Bucharest 3 de febrero.—La Cámara de diputados se reunió en sesion secreta, en la que se acordó deschar la demanda hecha por el gobierno de un crédito extraordinario para el equipo del ejército, con cuyo motivo se cree que el ministro de la Guerra presentará otro proyecto modificado.

Berlin 3 de febrero.—Ayer fué aprobada en el consejo federal la proposicion hecha por el canciller imperial para anular la orden prohibiendo la exportacion de caballos.

Han sido terminadas las negociaciones entre el gobierno y la Dieta de Lanenburg, para incorporar dicho ducado á la monarquía prusiana. Actualmente solo falta la aprobacion de la Dieta prusiana.

PARTES TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular.

(Agencia de la Correspondencia de España.)

Madrid 8 de febrero, á las 3¹⁰ mañana.—(Por el cable.)—Se ignora aun la decision del señor Barzanallana ante el ofrecimiento de la presidencia del Senado que le ha hecho el gobierno.

El general Martinez Campos continuaba hoy en Elizondo.

Se tiene noticia de la llegada del señor Cárdenas á Civita-Vecchia.

(De la Agencia Americana.)

Paris 9 febrero, á las 10³⁵ mañana.—El distinguido químico Regnault, padre del pintor Enrique Regnault, fué acometido ayer de un acceso de locura durante la sesion de la Academia de Ciencias. Esto ha producido profunda sensacion.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.

Imprenta de Narciso Ramirez y C.²